



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00998** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **25 SET. 2012**

VISTOS.-LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00765-2011-A/MPMN; INFORME Nº 011-2012-AFCCC-RA-SGTSV-MPMN; INFORME Nº 1904-2012-STSV-GDUAT-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4905-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 081-2012-JLYA-IO-OSLO-MPMN-MOQUEGUA; PROVEIDO Nº 6512-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 1370-2012-OPMR-ASO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 5536-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2528-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 21155-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 1021-2012-GAJ-GM-A-MPMN; INFORME Nº 1306-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 2066-2012-GPP-GM-MPMN; SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTAL Y AMPLIACION DE PLAZO Nº 01 DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00765-2012-A/MPMN, de fecha 05 de Julio 2012, Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE"**, por un monto que asciende a S/. 155,604.52 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 52/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 45 días calendario, la misma que forma parte de la presente resolución y cuenta con un (01) file.

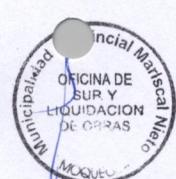
Que, mediante Informe Nº 011-2012-AFCCC-RA-SGTSV-MPMN, de fecha 26 de Julio del 2012, el Ing. ANWAR F. CRUZ CCAPACCA, Residente de Obra, informa al Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial, indicando que solicita la Modificación Presupuestal y Ampliación de Plazo de la Ficha Técnica sin afectación presupuestal de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE"**, la misma que se realizará sin afectación presupuestal, que para su revisión y aprobación sea derivada a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra.

Que, con Informe Nº 081-2012-JLYA-IO-ASO-OSLO-MPMN, de fecha 27 de Agosto del 2012, el Ing. José Luis Yucra Arce, Inspector de Obra, informa al Encargado del Área de Supervisión de Obras, indicando que la Modificación y Ampliación de la Ficha Técnica, se debe a que hay ampliación de área de ejecución de la actividad en el cual se adicionan Partidas Nuevas, Mayores metrados y deductivos, para cumplir con las metas propuestas en el expediente modificado, así como también la programación no considera días efectivos, dominicales y feriados, los cuales intervienen directamente en el plazo de ejecución de la obra. La misma que se encuentra debidamente registrada en el asiento 013 Tomo I, folio 018 de fecha 31 de Julio del 2012.

Que, mediante Informe Nº 2528-2012-OSLO-GM-MPMN, de fecha 03 de Septiembre del 2012, el Ing. Felipe J. Vizcarra Huacan, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra, informa al Ing. José Armando de la Flor Cam, Gerente Municipal, indicando que el Inspector de Mantenimiento Ing. José Luis Yucra Arce, ha emitido opinión favorable al informe de sustento técnico de Modificación de la Ficha Técnica y Ampliación de Plazo Nº 01, por 31 días calendario de la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE"**, por cumplir con los requisitos según Directiva vigente y no alterará el presupuesto del Expediente Técnico tal como se detalla en el Informe Nº 081-2012-JLYA-IO-ASO--OSLO-MPMN de fecha 27 de Agosto del 2012 y sugiere derivar el presente documento a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, con Informe Nº 1306-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN, de fecha 12 de Setiembre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que la Modificación de la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE"**, y su Ampliación de Plazo Nº 01, cuenta con la Conformidad de OSLO según Informe Nº 081-2012-JLYA-IO-ASO--OSLO-MPMN de fecha 27 de Agosto del 2012 y opina en forma favorable a la Modificación de la Ficha Técnica en vista que no genera mayor asignación presupuestal.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley Nº 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley Nº 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes Nºs 28522 y 27293, Decreto Supremo Nº 102-2007-EF, Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la Modificación Presupuestal de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE", según Expediente Técnico adjunta al Informe N° 011-39-2012-AFCCC-RA/AGTSV/MPMN, la misma que no generará mayor asignación de Recursos y que forma parte de la presente Resolución y cuenta con "Uno (01) file. De acuerdo al siguiente detalle:

FICHA TECNICA	:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA NOVIEMBRE
Presupuesto General	:	S/. 155,604.52 Nuevos Soles.
Costo directo aprobado de la Ficha Técnica	:	S/. 128,598.78 Nuevos Soles
Resolución de Alcaldía	:	N° 00765-2012-A/MPMN 05 de Julio 2012.
Plazo de ejecución	:	45 días calendario
Fecha de inicio de actividad	:	16-07-2012
Termino de ejecución de actividad	:	30-08-2012
Ampliación de Plazo N° 01	:	31 días calendario
Ampliación reprogramada	:	29-09-2012
Modalidad de ejecución	:	Administración Directa.
UBICACIÓN	:	Región : Moquegua.
	:	Provincia : Mariscal Nieto
	:	Distrito : Moquegua

RESUMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.

N°	Descripción	Días Cal.	Observaciones
1	Días feriados	02	27 y 28 de julio
2	Dominicales	02	22 y 29 de julio
3	Modificación de Ficha técnica	13	Por modificación de ficha
4	Paralización temporal	14	Por modificación de ficha
	Total	31	DIAS CALENDARIOS DE AMPLIACION

DISCRIPCION	COSTO (S/.)
Costo directo aprobado	128,598.78
ADICIONALES	
COSTO DIRECTO PARTIDAS NUEVAS	107,499.91
Costo Directo del Presupuesto Mayores metrados	396.96
DEDUCTIVOS	
Costo Directo Menores metrados	31,144.83
Costo Directo partidas no ejecutadas	76,752.03
COSTO DIRECTO FINAL	128,598.78

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar la ejecución de la Modificación Presupuestaria de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE",

ARTICULO TERCERO. - APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE", equivalentes a 31 días calendario adicionales de ejecución, que sumados al Plazo inicial se tiene un total de 71 días calendarios, la misma que no generará mayor asignación de Recursos,

ARTÍCULO CUARTO. - AUTORIZAR, la Ejecución de Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 25 DE NOVIEMBRE",

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO SEXTO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCVA/IMPMM
YRQV/GAJ/IMPMM



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE